

Secretaría de Prensa

SALUDO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, A COLONIA CHILENA
RESIDENTE EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 22 de Marzo de 1992.

Queridas y queridos compatriotas:

Tal como se dijo en un comienzo, siempre para mí es emocionante reunirme con mis compatriotas en el exterior. Yo sé que quienes viven lejos de la Patria, hayan salido voluntariamente o involuntariamente, siempre experimentan una especie de desgarró, están partidos en dos, tienen parte de su ser en la Patria nueva que los ha acogido y conservan sus raíces y otra parte de su ser en la Patria originaria, en la Patria donde nacieron, donde están muchos familiares queridos, donde están vínculos afectivos, originados por su propio origen.

Y, en consecuencia, que el Presidente de la República, que por mandato del pueblo es una especie de símbolo de la unidad nacional, visite en el exterior a chilenos, es una ocasión para estrechar ese vínculo y para que quienes están lejos se sientan, de algún modo, más comunicados con la Patria.

Yo les agradezco el cariño con que ustedes me han recibido, que entiendo como expresión de ese sentimiento. Ustedes ven en mí, en mi señora, en los Ministros y autoridades que me acompañan, en los Parlamentarios chilenos que me acompañan, un pedazo de Chile que viene a encontrarse aquí con sus hermanos.

Esta es una ocasión en que, en primer lugar, tenemos que expresar nuestro agradecimiento muy profundo a esta tierra hermana de Uruguay, al pueblo Uruguayo. En verdad, entre Uruguay y Chile ha habido históricamente una amistad especial, una identidad muy sui generis, que está simbolizada en una serie de hechos, a lo largo de la historia, que nos identifican muy especialmente.

Pero expresión sobresaliente de esa amistad es la hospitalidad fraterna con que Uruguay y su pueblo han recibido aquí a tantos chilenos, todos chilenos que han hecho de Uruguay su segunda Patria, que han llegado acá a trabajar, a estudiar, a ejercer diversas actividades, y que han encontrado, sobre todo en

días en que Chile les cerró las puertas o les hizo difícil su existencia en el territorio patrio, les abrió posibilidades para desenvolverse. Sé que muchos de ustedes están en ese caso y todos ustedes experimentan esta hospitalidad y este afecto del pueblo uruguayo por la gente de Chile.

Y yo quiero, en nombre del gobierno de Chile, en nombre del pueblo de Chile, del modo más oficial y cordial a la vez, expresar a Uruguay, a su pueblo, nuestra más profunda gratitud. Gratitud por esta hospitalidad y gratitud por la solidaridad en la lucha de los demócratas chilenos por el retorno a la democracia en Chile, expresada de múltiples maneras, entre otras, por el Comité Parlamentario, a que aquí se hizo referencia, que tuvo destacada intervención para ir respaldando esa lucha y para llevar ese testimonio de afecto, de solidaridad democrática con el pueblo chileno, que nosotros sentimos muy hondamente.

He escuchado con mucho interés las palabras del doctor, y yo quiero decirles que en la tarea en que estamos empeñados -al reiniciar la etapa democrática en nuestra Patria, al reencontrarnos con los valores que nos legaron los Padres de la Patria, y de los cuales nosotros siempre nos sentimos orgullosos, que hicieron carne en nuestra historia, de la institucionalidad jurídica democrática, de respeto al Estado de Derecho, del respeto a la libertad y a los derechos de las personas, de una convivencia fundada en la tolerancia, de una lucha abierta para perseguir el bien común, según el criterio de cada cual, sin dividir al país en amigos y enemigos, sino que entendiendo que cada cual, según su conciencia, trata de expresar sus anhelos y sus criterios para perseguir eso que todos queremos, el bien común de la Nación- quiero decirles que este gobierno está avanzando en esa tarea, tarea, primero, de reconciliación.

Y en ese ámbito, indudablemente que estamos viviendo en Chile un clima de entendimiento, de comprensión, de respeto. Hemos avanzado en cicatrizar heridas del pasado, no plenamente, porque si bien el informe de la Comisión Rettig fue un esclarecimiento evidente e indiscutible de la verdad que algunos negaban, lo cierto es que en nombre de la justicia plena, que signifique no sólo la reparación, que a veces es imposible que sea plena, porque no hay manera de repararle a alguna familia el desaparecimiento o la muerte de un ser querido, pero que algo se hace cuando se dicta una ley que pretende, por lo menos, ir en alivio de las familias que fueron víctimas de esos sufrimientos, como lo hemos hecho, ley que ya se está cumpliendo, pero también en el esclarecimiento de las responsabilidades y la sanción a quienes resulten culpables, materia que, como ustedes saben, es bastante compleja y difícil. No depende sólo de un gobierno, sino que depende fundamentalmente de la Justicia, de los Tribunales de Justicia, y todos sabemos cuán feble es la capacidad de justicia de los seres humanos.

He dicho reiteradamente, queremos avanzar para lograr la justicia en la medida de lo posible, y realmente se han hecho

esfuerzos que están empezando a dar frutos en ese sentido.

También han recuperado su libertad muchos chilenos que fueron víctimas de persecución o de acciones judiciales durante el período pasado, y otros que incurrieron en hechos que estimaron que debían cometer para avanzar hacia la democracia, que tuvieron motivaciones políticas para incurrir en hechos delictuosos, la verdad es que están siendo juzgados sobre la base de cambios legislativos que les garantizan tribunales objetivos e independientes, y se ha pasado, de casi 400 presos políticos que había en Chile cuando asumí el gobierno, presos por delitos de carácter esencial y puramente políticos, no hay ninguno que esté preso. Todos obtuvieron su libertad. Y de aquellos que cometieron hechos delictuosos de motivación política, especialmente hechos que ocasionaron lesiones graves o muertes de personas, después de cumplir condenas más o menos largas, han sido, en su enorme mayoría, indultados, y en este momento no quedan en cárcel en Chile arriba de 50 personas, los cuales esperan el fallo de los tribunales, tribunales civiles que están juzgando sus casos y que esperamos que puedan pronunciarse a la brevedad, para resolver definitivamente su situación.

Hemos avanzado en la democratización del país porque hay no sólo una convivencia democrática, funcionan normalmente los Poderes públicos, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, con plena independencia, el Congreso ejerce con plenitud sus atribuciones propias, su función legislativa y fiscalizadora, sino que también hemos progresado al abrir cauces para la democratización del régimen municipal chileno, y el próximo 28 de Junio tendremos elecciones municipales que permitirán que en todas las comunas haya municipalidades generadas democráticamente por el pueblo.

Como dijo efectivamente el doctor, hay problemas sociales, hay problemas de pobreza en Chile, hay problemas muy serios, de mucha gente que, no obstante el progreso del país, se ha quedado atrás en relación a las necesidades y al progreso de los pueblos.

Baste señalar un hecho: había en Chile, cuando nosotros asumimos, 800 mil familias a las cuales les faltaba una vivienda adecuada. En Chile faltaban 800 mil casas.

Por eso estamos impulsando una política de claro sentido social, política que tiene, si dijéramos, dos soportes: no vamos a derrotar la pobreza si no hay crecimiento económico. Derrotar la pobreza no es simplemente redistribuir lo poco que tenemos por igual entre todos, porque aunque distribuyéramos en forma absolutamente igualitaria, la mayoría de los chilenos quedaría descontento, porque el ingreso nacional es bajo.

Por eso estamos empeñados en un esfuerzo de crecimiento de nuestra economía, y para eso es fundamental la estabilidad económica, derrotar la inflación, inspirar confianza. Y estamos

obteniendo resultados, la economía chilena está creciendo, están cada año aumentando más las exportaciones, aumentan también las inversiones, está disminuyendo la inflación.

Pero no basta con eso. Es necesario que este esfuerzo de crecimiento no beneficie sólo a minorías, sino que llegue a todos los chilenos, y que especialmente el mundo laboral, quienes no tienen para afrontar la vida otra cosa que su capacidad de trabajo, toquen una parte importante en el crecimiento del país, y vayan reconquistando condiciones de igualdad y de justicia.

De allí la reforma tributaria, que tuvo por objeto que quienes ganan más o quienes gastan más, paguen más impuestos para poder ayudar a los más pobres; de allí la reforma laboral, que tuvo por objeto, fundamentalmente, proteger a los trabajadores frente al riesgo de pérdida del trabajo, sea por arbitrariedad, sea por las condiciones propias de la economía moderna, que exigen movilidad en las empresas a medida que se perfeccionan los métodos de producción, mediante indemnizaciones adecuadas; que tiene por objeto, al mismo tiempo, vigorizar la organización sindical para darle a los trabajadores chilenos mejor capacidad de negociación frente al mundo empresarial, a fin de establecer condiciones de equidad en las relaciones entre unos y otros.

En ese sentido hemos progresado, hemos dictado tres leyes importantes, hay un estudio en el Congreso una cuarta sobre el contrato del trabajo y, lo que es muy digno de destacarse, ha habido tanto de parte del sector sindical chileno como del sector de las organizaciones empresariales chilenas, una disposición a buscar acuerdos para ir solucionando sus conflictos y mejorando las condiciones del mundo laboral. La Central Unitaria de Trabajadores por una parte, la Confederación de la Producción y del Comercio y la Confederación Nacional de la Pequeña Industria, CONUPIA, han sido actores muy importantes en este esfuerzo y han planteado de parte de ambos sectores una disposición a ir resolviendo los problemas, no de la confrontación, sino que en la búsqueda de consensos.

Y esto se ha traducido en una mejoramiento sustancial de las remuneraciones mínimas, de las pensiones mínimas, del ingreso de los trabajadores, no tanto como quisiéramos pero sí, evidentemente, una cosa real, que marca una orientación en el proceso de nuestro desarrollo económico. Tenemos, en consecuencia, motivos para ser optimistas respecto del futuro.

Pero nosotros tratamos especialmente los temas relacionados con los problemas de mayor significado social, concretamente la salud, la educación, la vivienda, la capacitación de los jóvenes para el trabajo. Los recursos derivados de la reforma tributaria se han orientado fundamentalmente hacia ese objetivo, y hemos avanzado en realizaciones efectivas.

Les decía, Chile, cuando asumimos tenía un déficit de 800 mil viviendas. El promedio de construcción de viviendas en el decenio de los 80 no alcanzó a llegar a 50 mil viviendas por año. Nosotros, entre el año 90 y 91, hemos construido un promedio de 85 mil viviendas por año, el año pasado, el 91, batimos el récord histórico de Chile con 91.500 viviendas construidas en el año, y este año esperamos superar las 100 mil. Es decir estamos en un impulso que tiende a ir resolviendo efectivamente este problema tan vital para nuestros compatriotas más pobres.

El tema de los exiliados o de los chilenos que quieren volver a Chile también ha sido preocupación especial de mi gobierno. Por eso se dictó la ley que creó la Oficina Nacional de Retorno, se han dictado algunas normas para reconocer, a quienes regresen al país, los títulos obtenidos en el exterior y se han impulsado acciones concretas destinadas a ir resolviendo los múltiples problemas que afectan a estos chilenos que quieren volver a la Patria.

En cuanto a la posibilidad de que los chilenos radicados en el exterior puedan ejercer sus derechos ciudadanos en Chile, yo les quiero decir que está siendo objeto de estudio por el gobierno, hemos llegado a la conclusión de que para ello no es necesario reformar la Constitución, porque la Constitución declara que pueden votar todos los chilenos inscritos en los registros electorales y no condiciona, la propia Constitución, la posibilidad de inscribirse a la exigencia de vivir en el territorio patrio.

En consecuencia, el gobierno está estudiando, y presentará próximamente al Congreso Nacional, un proyecto de ley que diversos sectores parlamentarios nos han pedido para reformar la ley electoral y establecer mecanismos para que los chilenos que vivan en el extranjero puedan también ejercer sus derechos ciudadanos.

Estamos empeñados en una política que tiende a ser más humana, más digna, más próspera la vida de nuestros compatriotas y que dé a Chile un lugar digno de sus tradiciones y su historia en los conciertos de la naciones. Estamos empeñados en una política efectiva de integración con las naciones hermanas de Iberoamérica.

Mi presencia hoy día acá en esta visita oficial, retribuyendo la visita que el Presidente Lacalle nos hizo el año pasado, es testimonio de este empeño. Queremos ir, mediante caminos concretos, mediante acuerdos, no sólo en el plano político, sino también en el plano económico, en el plano cultural, y por eso me han acompañado en esta ocasión numerosos empresarios, y me ha acompañado el rector de la Universidad de Chile, porque queremos, tanto en lo económico como en lo cultural ir estrechando las relaciones históricas entre Uruguay y Chile, para hacerla cada día más efectivas, que haya mayor intercambio, que haya mayor complementación, que haya mayor solidaridad, que nos ayudemos como hermanos cada vez más para mejorar el nivel de vida y el progreso

de nuestros pueblos. En eso estamos.

Yo sé que ustedes desde acá, cualquiera que sean las actividades que acá realicen, están cumpliendo su tarea, tanto al servicio de Uruguay como al servicio de Chile. Les deseo el mejor de los éxitos y que cada uno de ustedes sea testimonio de este afecto de Chile con Uruguay y en el recuerdo de la Patria ustedes contribuyan con su testimonio a hacer más digno de ese cariño y afecto a los chilenos frente al pueblo Uruguayo. Les deseo a todos lo mejor y les pido que mantengan ese espíritu expresado en esta reunión, de afecto y admiración por Uruguay, que los ha acogido, y de claro recuerdo y firme vocación de servicio a Chile, en esta tarea común de construir una América cada día mejor.

Muchas gracias.

* * * * *

MONTEVIDEO, 22 de Marzo de 1992.

MLS/EMS